AD-272

Manizales, 15 de enero 2022

Doctor:
JAVIER EDUARDO TORRES MARTINEZ
Secretario de Despacho
Secretaria de vivienda y territorio
Gobernación de Caldas

REFERENCIA: Aprobación para la creación del proceso **CD-SV-334-2022 / Alexander Tamayo.**

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como ingeniero civil para la formulación y supervisión de los proyectos de la Unidad Técnica de Vivienda*"*.

VALOR: CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($41.226.720) / No3500020063 del 13-01-2022.

PLAZO: La duración del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato y hasta **6 meses.**

De conformidad con el artículo 5 de la Resolución No. 1321-1 de 2020, de la manera más atenta imparto aprobación para la Creación en la Plataforma del Secop II del Proceso necesario para la celebración de un proceso de contratación directa, radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación. Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a su Secretaría acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular Secop II No. 1 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en la Plataforma del Secop II. Quedó presta a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,

LINA MARIA CARDONA GUTIÉRREZ
Contratista
Secretaría Jurídica